



DXT
TENERIFE

Juegos
Cabildo

Activa tu vida



NORMATIVA TRIATLÓN PROMOCIÓN – TEMPORADA 2025

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1 Las pruebas de triatlón de promoción dentro del programa de los Juegos Cabildo de Tenerife será organizada por el Cabildo de Tenerife, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la isla.
- 1.2 Las pruebas irán destinadas a la población infantil y juvenil total de la isla, sin ser dividida por zonas territoriales.
- 1.3 Las pruebas serán desarrolladas en las distintas modalidades que brinda el deporte del triatlón.
- 1.4 Destacar que son pruebas de promoción deportiva, donde la competición pasa a un segundo plano, cobrando importancia la oportunidad de practicar y compartir jornadas con el resto de deportistas de la isla.
- 1.5 Toda la información de los Juegos Cabildo de Tenerife se puede consultar en la página web www.deportestenerife.es así como en las redes sociales [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

2. CATEGORÍAS

- 2.1 Las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías y años:

Edad en 2025	Categoría
5	Prebenjamín
6	
7	
8	Benjamín
9	
10	Alevín
11	
12	Infantil
13	
14	Cadete
15	
16	Juvenil
17	

- 2.2 En función de las inscripciones, se podrán unificar varias categorías en una misma salida.

3. INSCRIPCIONES

3.1 Antes de formalizar la inscripción en la modalidad deportiva, se debe completar el registro en los Juegos Cabildo.

<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

3.2. Al formalizar el registro, luego se debe mandar a través del correo coordinacion9@gruposolventia.net facilitando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nombre de madre/padre, municipio de residencia, número de teléfono, email y club al que pertenece.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

4.1 Se realizarán un total de 3 jornadas entre los meses de febrero y junio. El calendario definitivo será publicado en la página web www.deportetenerife.es.

***A la espera de publicación oficial del calendario de la Federación Canaria de Triatlón.**

5. NORMATIVA

5.1 Al ser una prueba de promoción deportiva, las personas participantes podrán participar sin la uniformidad pertinente.

5.2 En la modalidad de duatlón, la bicicleta con la que se participará será de montaña.

5.3 En la modalidad de acuatlón, para asegurar el disfrute del/la menor no podrán participar aquellos niños y niñas que no puedan nadar 25 metros con solvencia.

5.4 En la modalidad de acuatlón, las categorías prebenjamín, benjamín podrán realizar la primera carrera a pie con el gorro de natación puesto.

5.5 Podrán obtener ayuda externa de las personas responsables de la jornada si así lo requieren.

6. PREMIOS Y TROFEOS

6.1 Recibirán una medalla la totalidad de participantes.

7. DISPOSICIÓN FINAL

7.1 La Organización de los Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la jornada. Cualquier cambio, si se produjese, será comunicado.